

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Esta Alcaldía con fecha 26 de marzo de 2012, ha dictado la siguiente resolución:

«1.- Tras la subsanación de plicas de la proposición jurídico-económica y la propuesta de convenio urbanístico presentados en relación con el Programa de Actuación Urbanizadora que afecta al Sector «El Tercio Industrial» de este municipio, el contenido de las plicas se somete a información pública durante los veinte días siguientes al de la publicación del anuncio en el D.O.C.M., a los efectos de que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

2.- Notificar el presente acuerdo a los interesados para que dentro del mismo plazo puedan formular oposición debidamente justificada a la previsión de costes de ejecución material de las obras de urbanización, publicándose posteriormente los correspondientes anuncios en el ABC provincial y D.O.C.M.»

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (L.R.J.P.A.C.), por resultar desconocidos los interesados afectados, o intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a efectuar la correspondiente notificación a través de publicación en este medio, poniéndose en conocimiento del interesado y de cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubieran derivado o pudieran derivar derechos de las resoluciones impugnadas, y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de las mismas, que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 y de lunes a viernes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas en el plazo conferido al efecto.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Relación de titulares a los que no se ha podido practicar la notificación o resultan desconocidos:

INTERESADO	FINCA CATASTRAL APORTADA	DOMICILIO DE NOTIFICACION	
Mª Rosario González González	Parcela 12 del Polígono 9	Madrid	
Guillermo López Ruiz	Parcela 118 del Polígono 11	Fallecido	

Yuncos 15 de mayo de 2012.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 4297